

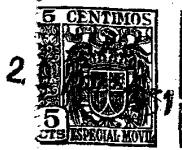
199436

199436

MEMORIA DESCRITTIVA

PIRELLI, Società per Azioni, MILANO (Italia).-

199436



199436

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "un aparato para la soldadura de las dos partes prefabricadas de artículos huecos de goma constituidos en tal forma y en particular de peras o jeringuillas" - - - - -

a favor de: PIRELLI, Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en: 94, Viale Abruzzi, MILANO (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un aparato para la producción de artículos huecos moldeados de goma, como por ejemplo peras, jeringuillas, pelotas y similares. Uno de los diversos métodos de producción de estos artículos es el fabricar los mismos en dos partes, y luego unir entre sí estas partes ya vulcanizadas, recubriendo las superficies de unión con una solución adecuada vulcanizante que se somete a la temperatura de vulcanización durante un breve período de tiempo, suficiente para producir la vulcanización de la solución sin modificar las características de las dos partes unidas.



- 2 -

La unión de las dos partes encuentra un notable coeficiente para la perfección del producto cuando el borde ecuatorial de una de las partes está provisto lateralmente de un reborde que sirve, en primer lugar, para invitar las dos partes a ajustarse recíprocamente durante la soldadura, y luego, para recubrir la línea de soldadura de ambas partes.

El aparato objeto de la patente sirve precisamente para la unión de las dos partes prefabricadas.

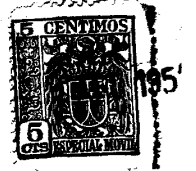
En el dibujo adjunto se representa, parcialmente, en sección visto de lado, el aparato de que se trata aplicable a producir sea una pera o una jeringuilla. En este caso, una parte (la inferior) tiene la forma de una semiesfera, mientras la otra tiene la parte superior que va reduciéndose hacia una porción cónica.

Estas dos partes son moldeadas y vulcanizadas aparte en moldes de una superficie especular, obteniéndose así un artículo por calidad y apariencia muy superior a los mismos artículos obtenidos por otros métodos.

Sobre una mesa 1, que puede estar construída con perfiles de producción normal, está fijada una base 2 sobre la cual a su vez están fijados el portamoldes 3 y la armadura 4 y en ésta se encuentra fijado el cilindro 6.

Un émbolo contenido en dicho cilindro 6 está unido mediante el vástago 7 al portamoldes 5 y es accionado hidráulicamente siendo sus movimientos gobernados por un distribuidor 17 del agua a presión provisto de la palanca 18.

En la armadura 4 se extiende una plataforma 4A adecuadamente formada, a la cual están fijados los extremos superiores de dos guías laterales 8 que tienen sus extremos inferiores



- 3 -

res fijados al portamoldes 5 asegurándose de este modo una perfecta adaptación de las partes.

Los dos portamoldes 3 y 5 están provistos de camisas, respectivamente 3A y 5A por las cuales puede circular un fluido para calentar adecuadamente los moldes en aquellos contenidos y a ellos fijados. Las camisas pueden ser substituídas por otros medios de calentamiento, por ejemplo resistencias eléctricas.

En el portamoldes 3 está fijado el molde 15 y en el portamoldes 5 el molde 9. El casquete hemisférico 16 prefabricado viene introducido en el molde 15, mientras que la pieza 10 que termina en forma cónica es introducida en el molde 9.

Después de haber resubierto los bordes de las partes de unión con una adecuada solución de goma, se hace descender por la acción del émbolo el portamoldes 5 con el molde 9 y la parte 10, poniendo así en contacto los bordes del hemisferio 16 con los de la parte superior 10, y manteniéndolos bajo la acción del calor durante un breve periodo de tiempo que permitirá la vulcanización de la solución de goma con lo que se realiza la unión de las dos partes. Cuando el émbolo retrocede en el cilindro 6, la pera o la jeringuilla es retirada del molde 15 y expulsada del molde 9 por la presión de aire insuflado en la parte superior 11 del molde 9. Esto se obtiene cuando la palanquita 13 encuentra la manecilla 14, que la levanta y abre la válvula 12 que descarga aire comprimido en 11.

Cuando uno de los dos casquetes, por ejemplo el 16 re-



- 4 -

presentado parcialmente en la figura 2, está provisto de un reborde 10A la operación de soldadura logra un éxito perfecto de estética, porque tal reborde en primer lugar invita a la otra parte a un perfecto apuntado recíproco
5 de las dos superficies de contacto 10B, y luego recubriendo la soldadura la deja invisible.

Es evidente para cualquier técnico en el oficio la posibilidad de construir con el mismo criterio fundamental aparatos capaces de llevar numerosos moldes para permitir
10 la contemporánea producción de peras, jeringuillas u otros objetos similares.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 15 1.- Un aparato para efectuar ajustadamente la soldadura de dos partes prefabricadas, destinadas a constituir un artículo hueco de goma, tal como una pera o una jeringuilla, esencialmente caracterizado por el hecho de estar compuesto de un molde inferior fijo, destinado a contener
20 una de las dos partes prefabricadas del objeto, generalmente configurada en forma de casquete esférico, y de un molde superior, destinado a contener la parte prefabricada del objeto hueco complementaria de la que ocupe el molde inferior, generalmente tendente a terminar en forma cónica, que
25 es desplazable por la acción de un émbolo que, ajustado en un cilindro, es actuado hidráulicamente, de manera que,



5 apoyado en órganos de guía, se acerque al molde inferior fijo y se apoye en él ajustadamente, de modo que resulten en contacto en perfecta coincidencia los bordes de las dos partes prefabricadas del objeto debidamente recubiertos con disolución de goma, y puedan ser soldados por vulcanización por estar provistos los dos moldes de medios adecuados de calentamiento.

10 2.- Un aparato tal como el especificado en 1 que comprenda una serie de pares de moldes que permitan realizar la contemporánea soldadura de una correspondiente serie de artículos huecos.

15 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un aparato para la soldadura de las dos partes prefabricadas de artículos huecos de goma constituidos en tal forma y en particular de peras o jeringuillas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Agosto de 1951.

P. p. de: PIRELLI, Società per Azioni,

